14989

Sociedad Unión
QUITO

Quito, 20 de agosto del 2019

Señor.-
PABLO BURBANO DE LARA CORREA
Presente.-

De mi consideración:

Me complace manifestarle a usted, que el Directorio de la Compañía **CLUB DE LA UNIÓN QUITO S.A. UNICLUB,** reunido el día 20 de agosto del 2019, tuvo el acierto de designar a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo estatutario de dos años, a contarse desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

En el desempeño de su cargo le corresponderán los deberes y atribuciones constantes en Estatuto Social de la compañía, en especial las atribuciones establecidas en el Artículo Vigésimo.

La compañía **CLUB DE LA UNIÓN QUITO S.A. UNICLUB**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 01 de julio del 1994 ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa, e inscrita el 27 de julio de 1994 en el Registro Mercantil del cantón Quito. La compañía reformó el estatuto social, mediante escritura pública celebrada el 25 de octubre del 2004 ante la Notaria Cuadragésima Suplente del Cantón Quito, Doctora Paola Andrade T., e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 14 de diciembre del 2004.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo y Vigésimo Tercero del Estatuto Social, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Presidente.

Atentamente,

Juan Manuel Lalama Vela
Abogado

ACEPTO, el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía CLUB DE LA UNIÓN QUITO S.A. UNICLUB, en Quito, 20 de agosto del 2019.

PABLO BURBANO DE LARA CORREA
PRESIDENTE
CLUB DE LA UNIÓN QUITO S.A. UNICLUB
C.I. 170341538-8

exp. 48750